

Importa el 5 por ciento para tomar parte en la subasta 15 pesetas:

Bienes del Estado. — Rústica — Menor cuantía.

Primera subasta.

Números 2.689 y 90 y del 2.704 al 2.264 del inventario.—Una heredad compuesta de 14 pedazos de tierra y un huerto, sitas todas ellas en término de Zayas de Torre, adjudicadas al Estado por pago de costas en causa criminal seguida á Bárbara Delgado, las que miden en junto una superficie de 35 áreas y 50 centiáreas y cuyo tenor es el siguiente.

1. Una tierra de tercera calidad de dos áreas de cabida en el sitio denominado El Bado, que linda al Norte con propiedad de Pedro Barrio, Sur con el rio, Este con propiedad de Niceto Yanguas y Oeste de Dionisio Miguel.

2. Otra id. de id. de dos áreas y 50 centiáreas en Carrillorente que linda al Norte con propiedad de Julian Izquierdo, Sur liego, Este de Manuel Serrano y Oeste con un camino.

3. Otra id. de id. de dos áreas en Paramillo que linda al Norte y Oeste con barrancos, Sur con propiedad de Apolinar Herrero y Oeste, camino.

4. Otra id. de id. de dos áreas en Carra-Rejas que linda al Norte y Sur con liegos, Este con propiedad de Bernardino Garcia y Oeste de Tiburcio Herrero.

5. Otra id. de id. en Altillo Blanco, de dos áreas y 50 centiáreas de cabida que linda al Norte, Sur y Oeste con barrancos y Este con propiedad de Cayetano Ursa.

6. Otra id. de id. en los Palomares, de dos áreas y 50 centiáreas que linda al Norte con propiedad de Lorenzo Pérez, Sur de Gabino Ayuso. Este con un camino y Oeste con senda del mismo.

7. Otra id. de id. en Carra-Coruña, de dos áreas y 50 centiáreas que linda al Norte con un arroyo, Sur barranco, Este con propiedad de Tiburcio Herrero y Oeste de Narciso Barrio.

8. Otra id. de id. en las Navas de tres áreas y 50 centiáreas, que linda al Norte con un arroyo, Sur y Oeste con camino y Oeste de Narciso Barrio.

9. Otra id. de id. en los Calces de cuatro áreas de cabida que linda al Norte con un camino, Sur con un barranco, Este con propiedad de Bonifacio Pérez y Oeste con liegos.

10. Otra id. de id. en la Vega Rasa de dos áreas de cabida que linda al Norte con el rio, al Sur y Oeste con un camino y al Este con propiedad de Francisco Barrio.

11. Otra id. de id. en la Enviada de dos áreas de cabida que linda al Norte y Sur de duda, Este con propiedad de Tiburcio Herrero y Oeste con un barranco.

12. Otra id. de id. en Miravete de dos áreas de cabida que linda al Norte con un barranco, Sur con un camino y Oeste con propiedad de Tiburcio Herrero.

propiedad de Carlos Herrero, Este con un camino y Oeste con propiedad de Bernardino Cuesta.

13. Otra id. de id. en Santa Cruz de dos áreas que linda al Norte, Sur y Oeste con barrancos y Este con propiedad de Tomás Muñoz.

14. Otra id. de id. en Carra-San Esteban de dos áreas de cabida que linda al Norte con un camino, Sur con propiedad de Gregorio Gutierrez, Este con barranco y Oeste con propiedad de Román Barrio.

15. Un huerto en la Fuente chica de dos áreas de cabida que linda al Norte y Este con camino, Sur con propiedad de Sebastian Briongos y Oeste de Eugenio Sanz.

Los peritos, teniendo en cuenta la clase de las tierras y el huerto, su producción y demás circunstancias que en ellas concurren, las tasan en renta en tres pesetas 75 céntimos, capitalizada en 84 pesetas 50 céntimos y en venta en 100 pesetas, tipo para la subasta.

Importa el 5 por ciento cinco pesetas.

Bienes del Estado. — Rústica, — Menor cuantía.

Primera subasta.

Números 2.705 al 11 del inventario.—Una heredad compuesta de tres tierras y cuatro viñas, sitas en término de Zayas de Torre, adjudicadas al Estado por pago de costas en causa criminal seguida á Bárbara Delgado, las tierras miden en junto ocho áreas y cuyo tenor es como sigue:

1. Una tierra de secano de tercera calidad en Valde-Oliego de dos áreas de cabida que linda al Norte, Sur y Oeste con barrancos y Este con propiedad de Ignacio Heras.

2. Otra id. de id. en la Cespadera de 4 áreas que linda al Norte con las eras de Santa María, Sur con liegos. Este con propiedad de Domingo Santa María y Oeste con barrancos.

3. Otra id. de id. en la Cabeza del Canto de dos áreas de cabida, que linda al Norte con liego, Sur con las eras de Josefa, Este con propiedad de Dionisio Miguel y Oeste de duda.

4. Una viña de segunda clase de 106 cepas en el camino del Cereal que linda al Norte con propiedad de Cayetano Ursa, Sur de Jerónimo Delgado, Este con camino y Oeste de Lorenzo González.

5. Otra viña en la calleja de cien cepas que linda al Norte con propiedad de Cludio Pérez, Sur de Jerónimo Delgado, Este de Cayetano Ursa y Oeste de Ramon Serrano.

6. Otra viña en el camino de Boigas de 50 cepas que linda al Norte y Oeste con barrancos, Sur con propiedad de Cayetano Ursa y Este de Justo Ursa.

7. Otra viña en los Palomares de 50 cepas que linda al Norte con propiedad de Jerónimo Delgado, Sur de Cayetano Ursa, Este con tierra de Bárbara Delgado y Oeste de Juan Manuel Serrano.

Los peritos, teniendo en cuenta la clase de las tie-

96 á las
ital, y en
Jueces de
respondan.

de Osma.
DE TORRE

Urbana. — Menor
Primera subasta.
del inventario. — Una
de Zayas de Torre, Calle
4, adjudicada al Estado
causa criminal seguida á Bárbara
consta de dos pisos, que
la mayor parte, sita en
al Norte con propiedad de
de Basilio Gutierrez, Este con
rillas y Oeste con propiedad de
Los peritos, teniendo en
situación y demás circunstancias
concurrer en renta en
lizada en 216 pesetas y
para la subasta.

rras y las viñas, su producción y demás circunstancias, las tasán en renta en tres pesetas, capitalizadas en 67 pesetas 50 céntimos y en venta en 70 pesetas; tipo para la subasta.

Importa el 5 por ciento 3 pesetas 50 céntimos.

ALCUBILLA DE AVELLANEDA.

Bienes del Estado.—Rústica.—Menor cuantía

Primera subasta.

Números 2.979 al 2.994 del inventario.—Una heredad compuesta de quince tierras, sitas en término de Alcubilla de Avellaneda, adjudicadas al Estado por pago de costas en causa criminal seguida a Pedro Flores, las que miden en junto una superficie de una hectárea 19 áreas y 50 centiáreas y cuyo tenor es como sigue:

1. Una tierra en el sitio denominado La Fuente, de 4 áreas y 50 centiáreas de cabida, que linda al Norte y Sur con liegos, Este con propiedad de Pedro del Pozo y Oeste de Toribio Medel.
2. Otra id. en las Jabiniñas de seis áreas de cabida, que linda al Norte y Este con propiedad de Pedro Pascual, Sur y Oeste de Toribio Medel.
3. Otra id. de tercera calidad, en la Laguna, de tres áreas de cabida, que linda al Norte y Oeste con propiedad de Ambrosio Santa María, Sur y Este de Toribio Medel.
4. Otra id. de id. en Navarota, de 7 áreas, que linda al Norte de duda, Sur y Este arroyo y Oeste camino.
5. Otra id. de id. en el camino, de 12 áreas, que linda al Norte y Este con propiedad de Leandro Pascual, Sur de duda y Oeste con arroyo.
6. Otra id. de id. de 12 áreas en Fuente el hornillo, que linda Norte de duda, Sur y Este con liego y Oeste con propiedad de Pedro del Pozo.
7. Otra id. de id. de 9 áreas en Valdecarrada que al Norte y Sur se ignoran los linderos, Este con propiedad de Juan Medel y Oeste de Pedro del Pozo.
8. Otra id. de id. en el Robre de 13 áreas que linda al Norte y Este con propiedad de Pedro Medel Sur y Oeste de Eugenio Izquierdo.
9. Otra id. de id. de 11 áreas en el Robre que linda al Norte y Oeste con propiedad de Toribio Medel, Sur y Este de Luis Cabrerizo.
10. Otra id. de id. de 6 áreas en la Viruela que linda al Norte de duda, Sur y Este con propiedad de Toribio Medel y Oeste de Vicente Marin.
11. Otra id. de id. en el Vallejo de seis áreas que linda al Norte de duda, Sur y Oeste con propiedad de Máximo Ortega y Este con tierras que encabezan.
12. Otra id. de id. en Valle herreros, de nueve áreas que linda al Norte y Este con propiedad de

Mariano del Pozo, Sur de duda y Oeste de Vicente Marin.

13. Otra id. de id. en Ortiz de 9 áreas de cabida que linda al Norte, Sur, Este y Oeste con liegos.

14. Otra id. de id. en Babera-fuente de seis áreas que linda al Norte, Sur, Este y Oeste con liegos.

15. Otra id. de id. en las Tapias de seis áreas que linda al Norte y Oeste con propiedad de Toribio Medel, Sur, Este con liegos.

Los peritos, teniendo en cuenta la clase de las tierras, su producción y demás circunstancias que en ellas concurren, las tasán en renta en 4 pesetas 50 céntimos, capitalizadas en 101 pesetas 25 céntimos, en venta en 110 pesetas, tipo para la subasta.

Importa el 5 por ciento 5 pesetas 50 céntimos.

Partido de Almazán.

CABRERIZA.

Bienes del Estado.—Rústica.—Menor cuantía.

Primera subasta.

Números 1.894 al 1.906 del inventario.—Una heredad compuesta de doce pedazos de tierra, sitos en término de Cabreriza, adjudicados al Estado por pago de costas en causa criminal seguida a Victoria Oliva que mide en junto una hectárea 26 áreas y 68 centiáreas y cuyo tenor es como sigue:

1. Una tierra de tercera calidad en donde dicen Mirabueno de 14 áreas y 90 centiáreas, que linda al Norte y Oeste con Valladolid Sur con tierra de Felipe Leal y Este con otra de Jose Oliva.
2. Otra id. de id. en la Matorrita de 11 áreas y 18 centiáreas, que linda al Norte con tierra de Francisco Vega, Sur con otra de Enrique Yubero, Este se ignora y Oeste con otra de Antolin las Heras.
3. Otra id. de id. en la Canaleja de 11 áreas y 18 centiáreas que linda al Norte, Este y Oeste con liegos y Sur con tierra de Dionisio Oliva.
4. Otra id. de id. en Piedra largar de 11 áreas y 18 centiáreas, que linda al Norte, Sur y Oeste con Valladolid y Este con tierra de José Lopez.
5. Otra id. de id. en Arza Rueda de 11 áreas y 18 centiáreas, que linda al Norte y Oeste con liegos y lo mismo al Sur y Este con otra de los herederos de Ildefonso Medina.
6. Otra id. de id. en los cuadros de 11 áreas y 18 centiáreas, linda al Norte con otra de Marcelino Córdoba, Sur otra de Mariano Cayuela, Este otra de José Oliva y Oeste el camino.
7. Otra id. de id. en Fuente rocin, de 11 áreas y 18 centiáreas, que linda al Norte con barranco, Sur la Fuente, Este con otra de Fernando Pas-

cual y Oeste con otra de Vicente Muñoz.

8. Otra id. id. de id. en Aguachares, de 11 áreas y 18 centiáreas, que linda al Norte con otra de Francisco Jimenes, Sur de Melchor Calvo, Este yermo y Oeste el río.

9. Otra id. id. de id. en la Muela, de 11 áreas y 18 centiáreas, que linda al Norte con otra de Vicente Muñoz, Sur con otra de Anastasio de Miguel, Este liego y Oeste camino.

10. Otra id. id. de id. en Mirabueno, de 11 áreas y 18 centiáreas, que linda al Norte, Este y Oeste con con liegos y Sur con otra de Lucía Oliva.

11. Otra id. id. de id. en Valdetarimo, de 5 áreas y 58 centiáreas, que linda á los cuatro vientos con liegos de ignorada pertenencia.

12. Una era de pan trillar de tercera clase en tras la Iglesia, de 5 áreas y 58 centiáreas, que linda al Norte con otra particionera de Fernando Pasqual, Sur con otra de Mariano de Pedro, Este, camino de Arenillos y Oeste camino de las eras.

Los peritos, teniendo en cuenta la clase de las tierras, su producción y demás circunstancias, las tasan en renta en una peseta 50 céntimos, capitalizadas en 33 pesetas 75 céntimos y en venta en 35 pesetas, tipo para la subasta.

Importa el 5 por 100 una peseta 75 céntimos.

ALALÓ.

Bienes del Estado.—Rústica.—Menor cuantía.

Primera subasta.

Números 2.044 al 48 del inventario.—Una heredad compuesta de cinco pedazos de tierra, sitios en término de Alaló, adjudicados al Estado en causa seguida á José Pérez, que miden en junto 80 áreas y 40 centiáreas y cuyo tenor es como sigue:

1. Una tierra de tercera calidad en donde dicen la Mata del Cacho, inculca, de 10 áreas y 72 centiáreas de cabida, que linda al Norte y Este con heredad de Inocencio Leal, Sur con otra de Miguel Barrera y Oeste con un ribazo.

2. Otra id. de id. é inculca, en la Sendilla, de 21 áreas y 44 centiáreas, que linda al Norte con heredad de Damian Barrera, Sur con otra de Inocencio Leal, Este con otra de Manuel Hernando y Oeste con un ribazo.

3. Otra id. de id. é inculca, entre las Viñas, de 21 áreas y 44 centiáreas, que linda al Norte con heredad de Antonio Espeja, vecino de Lumias Sur otra de Inocencio Leal, Este con otra de Manuel Varas y Oeste con la Dehesa.

4. Otra id. de id. é inculca, en el Cerro, entre ambas vegas, de 16 áreas y 8 centiáreas, que linda al Norte con heredad de Pedro García, Sur con otra

de Miguel Barrera, Este con otra de Agustín Ortega y Oeste con un ribazo.

5. Otra idem de id. é inculca, en la Carrascona, de 10 áreas y 72 centiáreas, de cabida, que linda al Norte y Oeste con heredad de Quintín Varas, vecino de Torrevicente, Sur y Oeste con liegos.

Los peritos, teniendo en cuenta la clase de las tierras, su producción y demás circunstancias que en las mismas concurren, las tasan en renta en 96 céntimos de peseta, capitalizadas en 21 pesetas 75 céntimos y en venta en 25 pesetas, tipo para la subasta.

Importa el 5 por 100 una peseta 25 céntimos.

Soria 30 de Agosto de 1896.

El Administrador,

FEDERICO GUTIERREZ.

CONDICIONES.

1.^a No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.^a No podrán hacer posturas los que sean deudores á la Hacienda, como segundos contribuyentes ó por contratos ú obligaciones en favor del Estado, mientras no acrediten hallarse solventes de sus compromisos.

3.^a Los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortización, sea la que quiera su procedencia y la cuantía de su precio, se enajenarán en adelante á pagar en metálico y en cinco plazos iguales, á 20 por 100 cada uno.

El primer plazo se pagará al contado á los quince días de haberse notificado la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno.

Se exceptúan únicamente las fincas que salgan á primera subasta por un tipo que no exceda de 250 pesetas, las cuales se pagarán en metálico al contado, dentro de los quince días siguientes al de haberse notificado la orden de adjudicación.

4.^a Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración de Propiedades y derechos del Estado de la provincia, las fincas de que se trata no se hallan grabadas con más carga que la manifestada, pero si aparecieran posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos en que en la instrucción de 31 de Mayo de 1855 se determina.